

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

57

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 220
Sumario
10. de marzo de 1989

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.121).
 - 1) Representación del Ecuador. Acreditación de la Doctora Nieves Sotomayor, Consejera Comercial, como Representante Alterno.
 - 2) Informe de la Comisión de Presupuestos al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 59).
 - 3) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.1).
 - 4) Representación de la Argentina. Asunción de funciones del Secretario Señor Eduardo José Michel.
 - 5) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.
3. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 58).

SE APRUEBA.

Punto 3 del orden del día.

SE APRUEBA el Acuerdo 97 sobre "Transferencia de créditos presupuestales".

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

383

ALADI/CR/Acta 220
10. de marzo de 1989
Horas: 11.30 a 12.10

APROBADA
en la 223^a Sesión

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.121).
 - 1) Representación del Ecuador. Acreditación de la Doctora Nieves Sotomayor, Consejera Comercial, como Representante Alterno.
 - 2) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 58).
 - 3) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.1).
 - 4) Representación de la Argentina. Asunción de funciones del Secretario Señor Eduardo José Michel.
 - 5) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.
3. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 58).

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther T. Bondanza, Horacio Doval, Fernando Daniel Escalona y Eduardo José Michel (Argentina); Alfonso Revollo y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa y Paulo Roberto Caminha de Castilho França (Brasil); Juan Guillermo Toro Dávila y Miguel Angel González Morales (Chile); Nieves Sotomayor (Ecuador); Andrés Falcón Mateos y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Eduardo Ponce Vivanco y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

_____. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.121).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: corresponde dar por entrada el documento ALADI/SEC/di 2.121 que contiene las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión:

1) Representación del Ecuador. Acreditación de la Doctora Nieves Sotomayor, Consejera Comercial, como Representante Alterno.

"No. 13. Montevideo, 23 de febrero de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de solicitarle, que de conformidad con lo previsto en acuerdo interministerial suscrito entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, proceda a acreditar a la Señorita Abogada Nieves Sotomayor Sotomayor, Consejera Comercial Representante Alterna ante la Asociación Latinoamericana de Integración, en reemplazo del Señor Economista Juan F. Casals Martínez, quien se reintegrará a sus funciones de Asesor de la Gerencia General del Banco Central del Ecuador, a partir del mes de marzo próximo.

//

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI los sentimientos de su más alta y distinguida consideración."

PRESIDENTE. Saludamos y tomamos registro de esta designación.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. La Secretaría también quiere asociarse a esta bienvenida, como Representante Alternativo, de la Doctora Nieves Sotomayor.

- 2) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 58).
- 3) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.1).

_____. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.121, se recibieron las siguientes notas:

- 4) Representación de la Argentina. Asunción de funciones del Secretario Señor Eduardo José Michel.

"No. 28/89. Montevideo, 23 de febrero de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador don Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a fin de poner en su conocimiento y por su digno intermedio a las demás Partes Contratantes que el día de la fecha ha asumido funciones en esta Representación el Señor Secretario don Eduardo José Michel.

Saludo al Señor Secretario General con mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

PRESIDENTE. Damos la bienvenida y saludamos al Señor Eduardo José Michel y estamos seguros que vamos a contar con su valiosa cooperación en los trabajos que realizamos acá en el Comité.

Reciba nuestra bienvenida.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. La Secretaría también se asocia a las palabras de la Presidencia y le desea al Señor Eduardo José Michel el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.

Representación de la ARGENTINA (Eduardo José Michel). Muchas gracias Señor Presidente por sus amables palabras. Espero poder cooperar en todo lo posible en las actividades de la ALADI.

5) Representación del Brasil. Firmas autorizadas para expedir certificados de origen.

"No. 41. Montevideo, 27 de febrero de 1989.

La Representación Permanente del Brasil ante la ALADI saluda atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de enviarle anexo a la presente, tarjeta de las firmas de Paulo Antonio da Silva Passos, Gislaine Angela do Prado, Solange dos Santos Malheiros, Juni Meyer Lana y Renato Bitencourt Gil, autorizados a firmar certificados de origen por la Federación de Industrias del Estado de Minas Gerais."

3. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 58).

Representación del ECUADOR (Nieves Sotomayor). Señor Presidente: teniendo el Ecuador el encargo de coordinar la Comisión de Presupuesto, me permito informarles que en la reunión previa que tuvimos se acordó someter a consideración del Comité la Propuesta 66 sobre transferencia de créditos presupuestales, cuyo informe obra en carpetas.

PRESIDENTE. En consideración de las Representaciones el documento ALADI/CR/dt 58 que lleva anexo un proyecto de acuerdo.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nuestra Representación está en condiciones de aprobar este proyecto de acuerdo. Deseamos reiterar lo que señalamos en la sesión de la Comisión de Presupuesto en el sentido de que estas situaciones son excepcionales ya que particularmente se debería dar cumplimiento al artículo tercero de la Resolución 96 en el que se ha previsto que "Los excedentes que resulten de la aplicación de esta política se destinarán a capitalizar el Fondo de Asignaciones Especiales" y ese fondo, a su vez, para atender, fundamentalmente, los resultados de la reestructura.

Representación de BOLIVIA (María Cecilia Moreno Velasco). Nosotros también estamos en condiciones de aprobar este proyecto de acuerdo conforme al resultado que se diera en la última reunión de la Comisión de Presupuesto y que fue, en principio, aprobado por unanimidad.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente: nosotros vamos a acompañar el informe de la Comisión de Presupuesto con una constancia similar a la de México en cuanto al carácter de excepcionalidad de este tipo de contratación de funcionarios que cesan por la reestructura y en cuanto a la afectación de partidas presupuestales.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Nosotros acompañamos la aprobación de este informe de la Comisión de Presupuesto con esas mismas observaciones.

Nosotros consideramos que esta es una cuestión de principio y que no debe ser repetida en el futuro. Con la reestructura se decidió que habría una mejora en los cuadros de la Secretaría y no tendría mucho sentido que los fun

//

cionarios que cesan y reciben indemnización pasen, enseguida, a ser contratados por la Asociación. Esto, nosotros lo consideramos un caso excepcional y tendríamos serias dudas, en el futuro, de volver a examinar temas como este.

Consideramos esto como una cuestión de principios y los puntos levantados por Uruguay y México deben ser seriamente examinados por todas las Representaciones para que no se repitan en el futuro.

PRESIDENTE. Tomará en cuenta.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). Damos nuestra aprobación a la propuesta de Secretaría. Además, apoyamos el planteamiento mexicano respecto a que no se constituya, en este caso, en costumbre la reconstrucción de funcionarios.

Por su intermedio, Señor Presidente, con el mayor respeto, quería conocer de parte de la Secretaría, si bien se utilizó en este caso el mecanismo de los fondos, si tiene pensado utilizar otros, distintos de éste, para que personas que también han dejado la Secretaría pasen a ocupar cargos de consultores o asesores. Quiero saber, exactamente, si la Secretaría tiene pensado utilizar otros mecanismos, distintos de éste que ahora está utilizando con el Fondo, para la contratación de asesores o consultores que con motivo de la reestructura hubiesen dejado esta Asociación.

PRESIDENTE. ¿La Secretaría está en posición de contestar?

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: a ese respecto todavía no se ha tomado, por parte de la Secretaría, una decisión. Pero lo que sí hemos tomado en cuenta son los pedidos que ya han manifestado las diferentes Representaciones aquí acreditadas.

Ahora, respecto a casos concretos, la verdad es que en este momento no podría dar una respuesta porque es una cosa que recién se está elaborando. Pero muy bien el Secretario General dijo en una reunión anterior que es posible que en el curso del tiempo se tenga que ver la posibilidad de, tal vez, contratar alguna persona experimentada para determinado tipo de trabajo. Eso, todavía, yo no puedo dar una respuesta categórica como solicita el Señor Representante de Venezuela. Así que yo creo que este asunto debe quedar librado, un poco, a las circunstancias posteriores que lleven a la Secretaría a tomar una decisión.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). En el mismo sentido de las Representaciones que me precedieron.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Apoyamos la solicitud presentada en el documento ALADI/CR/dt 58. Y, al mismo tiempo, disculpamos por tener un compromiso y entonces tendríamos que ausentarnos en unos minutos de sala.

PRESIDENTE. Bien; si no hay observaciones, este proyecto de acuerdo que está adjunto quedaría aprobado y se tomaría registro de las formulaciones que han hecho las distintas Representaciones.

// 388

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: quería hacer un breve comentario sobre las observaciones de la Secretaría General.

Nos preocupa el hecho de que se esté pensando en la posibilidad de recontratación de funcionarios que salieron de la Secretaría, que recibieron indemnizaciones y que volverían a ser contratados. Eso nos preocupa.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: la Secretaría toma nota de la preocupación de las Representaciones y, naturalmente, en su decisión tomará en cuenta ese criterio.

Pero, en este momento, yo no puedo asegurar que sí se hará o no se hará. Tomamos en cuenta ese criterio y serán las circunstancias las que indiquen qué es lo que se debe hacer.

Ahora, naturalmente, es un asunto que queda librado a una decisión y cuando esa decisión sea tomada, naturalmente será transmitida a todos ustedes.

Pero lo que sí debo decir, y con toda satisfacción, que por lo menos la Secretaría tomará con el mayor agrado todas las recomendaciones que acá se han vertido.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Señor Presidente: mi Representación quiere sumarse a esta preocupación y al respecto no tiene mucho que añadir, la compartimos enteramente.

Entendemos, y así lo hemos manifestado a nivel de Comisión de Presupuesto, que se trata de una situación excepcional. Entendemos, también, que en ese sentido tenemos un consenso al que quería, naturalmente, sumarme.

PRESIDENTE. No habiendo otros comentarios, el Comité de Representantes, APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 97

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de las Disposiciones Generales y Normas para la ejecución y control del presupuesto de la Resolución 96,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a incrementar la asignación para gastos del Rubro 4 - Contratos por resultados, Subrubro 4.1 - Consultores (Subprograma IV-4 Resolución 96) por la suma de US\$ 14.000, mediante transferencia de créditos presupuestales a ser tomados del Rubro 9 - Fondo para Asignaciones Especiales (Subprograma I-1, Resolución 96)."

//

gml

//

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: yo quería mencionar -terminado este punto- que de acuerdo con la Resolución 96 la Secretaría General debería someter, hoy, a la aprobación del Comité de Representantes los estudios que se considerasen necesarios efectuar para detallar en cada programa los estudios que serán realizados por el personal de la Asociación y que exigirían la contratación de asesores y consultores. Eso está previsto en el artículo décimo de la Resolución 96.

Yo pregunto si la Secretaría General tiene esos documentos y si ya fueron circulados, conforme ha sido previsto, a los miembros del Comité.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: el Señor Representante del Brasil tiene toda la razón cuando manifiesta su inquietud en este sentido. Tengo el agrado de comunicar a todos ustedes que la Secretaría está elaborando ese documento; faltan, aún, algunas Direcciones de Departamentos que deben elevar sus respectivos informes, otras, en tanto, ya lo han hecho. Así que en el curso de hoy o mañana, el documento será concluido y luego será repartido.

PRESIDENTE. No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.
